



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: **RECURSOS PROPIOS
MUNICIPALES, EJERCICIO
2019**

Sub-Programa:

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-RP-01-19-IR

Nombre de la Obra: “REHABILITACION DE PARQUE ACUATICO “EL GENERAL” EN AREA DE ALBERCAS EN FRACC. VALLES DE SAN JOSE, GARCIA, N.L.”

Localidad: EN FRACC. VALLES DE SAN JOSE.

Municipio:

GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa Contrato

Modalidad de Ejecución:

INVITACIÓN RESTRINGIDA

Número y Fecha del Concurso:

CONCURSO NO. OP-MGNL-RP-01-19-IR DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019

Fecha de Adjudicación:

14 DE FEBRERO DE 2019

Número y Fecha del Contrato:

CONTRATO NO. OP-MGNL-RP-01-19-IR DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019

Monto Original Contratado:

\$ 3'302,178.21

Monto Total de Convenios:

\$ 32,501.52

Monto Ejercido de la Obra:

\$ 3,334,679.73

Contratista:

BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio:

15/02/2019

Fecha de terminación:

17/03/2019

Fecha real de inicio:

15/02/2019

Fecha real de terminación:

17/03/2019



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **15** de **ABRIL** del **2019**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

CORTE CON DISCO EN BANQUETA, DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO (BANQUETA, MURO DE BLOCK, CASTILLOS, CADENAS, ETC.), EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES PARA DESCUBIRIR TUBERIA DAÑADA EN AREA DE ALBERCA Y TOBOGANES, DESINSTALACION Y REINSTALACION DE TOBOGAN CERRADO Y TIPO KAMIKASE EXISTENTES, RETIRO DE TUBERIA DAÑADA, DEMOLICION DE CENEFA EXISTENTE EN MURO DE ALBERCA, CARGA, TIRO LIBRE Y DESCARGA DEL MATERIAL SOBRENTE PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RELLENO COMPACTADO CON TIERRA AMARILLA MATERIAL DE BANCO PARA MEJORAMIENTO DE SUELO EN CAPAS DE 15 CMS COMPACTADO AL 95% DE PVSIM, BANQUETA DE 10CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOSAICO VENECIANO, REHABILITADO DE ESTRUCTURA METALICA PARA TOBOGANES, REHABILITADO DE TOBOGANES CERRADO Y TIPO KAMIKASE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMPASTADO DE CONCRETO KOOL DECK (PISO FRIO), PINTURA PARA ALBERCA DE BASE DE HULE CLORADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA TIPO TOLDO CON MALLASOMBRA CON ACERO ESTRUCTURAL EN AREA DE ALBERCA, CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BOMBA BAJO TOBOGÁN DE 2.00M X 2.00M X 2.80M, CONSTRUCCION DE CUARTO DE MAQUINAS DE 3.50M X 4.50M X 2.80M., SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO DE 6", SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DE ARENA DE 48" PARA PISCINA, SUMINISTRO Y CARGA DE MATERIAL FILTRANTE (ZEOLITA) EN FILTRO DE 48", SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBAS CON MOTOR IMPORTADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADORES AUTOMATICOS CON TIMER PARA MOTOBOMBAS, SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORADORES PARA PASTILLA DE 3" CAPACIDAD DE 20KG., ADECUACION HIDRÁULICA EN SISTEMA DE TUBERIAS, MANIFOLD HIDRONEUMATICO EN CUARTO DE MAQUINAS, SUMINISTRO E INSTALACION DE DESNATADORES CON DIAMETRO DE 8" Y SUCCION DE 2" CON TUBERIA DE 2", SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA 2HP, CON HABILITADO DE TUBERIA DE PVC Y PIEZAS ESPECIALES PARA FUENTE CENTRAL DE PISCINA PRINCIPAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE MARIPOSA DE SISTEMA DE RETORNO DE TOBOGAN, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA DE 20 HP CON MOTOR IMPORTADO PARA PROTECCION DE AMBIENTES EXTERIORES, TRAMPA DE PELO, SUCCION DE 6" Y DESCARGA DE 4" 220V TRIFASICA, REUBICACION DE CONTROL ELECTRICO DE MOTOBOMBA DE TOBOGAN, ADECUACION HIDRÁULICA EN SISTEMA DE RECUPERACION DE SUCCION EN SEMICISTERNA PARA PICHANCHA DE TOBOGAN, SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS CON BASE DE PVC PARA DREN DE FONDO.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Federal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2019				
	\$3'335,200.00	\$3'335,200.00	-	\$3'335,200.00	-
Inversión Ejercida	\$3,334,679.73	\$3,334,679.73	-	\$3,334,679.73	-
Saldo	\$520,.27	\$520,.27	-	\$520,.27	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: \$990,653.46



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	15/02/19 AL 08/03/19	990,653.46	2,203,568.09
01 ADITIVA	15/02/19 AL 08/03/19	0.00	85,505.27
01 EXTRA	09/03/19 AL 17/03/19	0.00	54,952.91
	Sub-total	\$990,653.46	\$2,344,026.27
	Total		\$3,334,679.73

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 extra por un importe de \$54,952.91 (Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos 91/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Fianzas Dorama, S.A.
Número y fecha: 19A05675 14 DE FEBRERO DE 2019
Importe: \$330,217.82
Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo

Compañía Afianzadora: Fianzas Dorama, S.A.
Número y fecha: 19A05662 19 DE FEBRERO DE 2019
Importe: \$990,653.46
Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:



Fianza del Convenio:

Compañía Afianzadora:	Dorama Institución de Garantías, S.A.
Número y fecha:	19A05675 08 DE MARZO DE 2019
Importe:	\$3,250.15
Período de Vigencia:	HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	Fianzas Dorama, S.A.
Número y fecha:	19A05675 14 DE FEBRERO DE 2019
Importe:	\$330,217.82
Período de Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES.

Por la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Ing. Esteban Ortega Tovar
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-RP-01-19-IR** QUE CELEBRA **EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**